69.264.700-9 Rut:

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono: 56-41-2209603-01

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 02-05-2016 12:12:16

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-330-CM16

SEÑOR (ES)

SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL FASET LIMITADA

EDUARDO TAPIA VERA

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

San Martín 450

Valparaíso

Región de Valparaíso

FONO

(56)(32) 2220676

RUT

Fax:

77.605.610-3

FAX

: (56)(32) 220676

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

RECARGA DE EXTINTORES DE 6 KG PQS JARDIN BALAMCEDA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: marcelo arevalo 56-41-2209603-01 marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601 2239-9-LP13	Extintores	3	(998729) SERVICIO MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTOR FASET DE POLVO QUIMICO SECO 4 KILOS UNIDAD 1016003	(998729) SERVICIO MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTOR FASET DE POLVO QUIMICO SECO 4 KILOS UNIDAD; Código: REC104;Región : VIII	4.903,00	0,00	0,00	14.709
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		14.709
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto 19% IV	tal \$;	14.709
						/A §	;	2.795
					Imp. e	specífico \$;	0
					Total	\$	3	17.504

Fuente Financiamento:

Observaciones:

RECARGA DE EXTINTORES DE 6 KG PQS JARDIN- JARDIN -JARDIN BALMACEDA, UBICACION DEL JARDIN CALLE LOS ANDES 377 CONTACTO ANGELICA VERA- ANGELICA VERA-ANGELICA VERA.

HUGO OLAVE PARRA DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ **SUPERVISOR**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones